

22.084



118233

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Don Mariano Puerta Rebollo
español,

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Madrid -19- Avenida Mercedes Arteaga, 18

OBJETO

-Album para discos y análogos.-

Clase 54.

Bat.-



1 El presente modelo de utilidad se refiere a un
álbum para discos y análogos, que presenta respecto a los
conocidos una disposición para encuadernar las bolsas des-
tinadas a los mismos, sujetándolas al lomo que une las ta-
pas de fácil y seguro montaje, que al mismo tiempo que dá
5 al álbum una presentación perfecta y proporciona la debida
protección para ellos, a lo que une la facilidad de su ma-
nejo.

10 Las mejoras radican en la nueva disposición de
la pieza hueca que arma el lomo del álbum y de los elemen-
tos de sujeción a ella de las bolsas, pues la pieza en sí,
sin elementos de sujeción, ya es conocida.

15 La disposición que se reivindica comprende, ade-
más de las tapas, unidas por el correspondiente lomo, y
pieza de sierra anterior, todo ello con la presentación
que se desee, los siguientes elementos:

- una pieza en forma de tira cilíndrica, provista
de pivotes perpendiculares a lo largo de la generatriz me-
dia, regularmente repartidos;

20 - una pieza plana, destinada a encajar en los
bordes longitudinales de la anterior, con alojamientos pa-
ra los extremos de los pivotes mencionados y ranuras dis-
puestas a uno y otro lado de ellos, también en alineación
paralela; cuya pieza tiene en sus extremos prolongaciones
perpendiculares, que cierran los huecos de la armadura del
25 lomo;

- una tira de plástico o material adecuado, que
une entre sí las partes interiores de la tapa, determinan-
do el alojamiento entre ella y el lomo para el encuadernador;



1 - unas regletas flexibles, provistas en su eje longitudinal de salientes, destinados a corresponderse con las ranuras antes mencionadas, después de atravesar los huecos practicados al efecto en la faja central de la doble pieza que constituye cada juego de bolsas.

5 Esta disposición permite sujetar con cada regleta uno o más juegos de bolsas destinadas a recibir los discos, con lo que el álbum se hace de la capacidad que se desee.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse álbumes para discos de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los álbumes para discos que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 Las figuras 1 y 2 presentan, en proyección en planta vista por la parte superior y vista lateral, la pieza fundamental para realizar la encuadernación.

25 La figura 3 se refiere a la sección de la misma, que se indica en A-B sobre la figura 1.



1 La figura 4 muestra la parte plana o tapa de dicha pieza semi-cilindrica.

La figura 5 es un detalle ampliado de acoplamiento de las dos partes que forman la pieza a que corresponden las figuras 1 á 3.

5 La figura 6 esquematiza la vista por un extremo de dicha pieza fundamental.

La figura 7 representa la sección transversal que se indica en C-D sobre la figura 3, de la repetida pieza.

10 La figura 8, en vista lateral de perfil y planta, indica la disposición de una regleta sujetadora.

La figura 9 corresponde a una vista lateral parcial, y otra por el extremo de dicho sujetador.

15 La figura 10 ilustra la vista de conjunto extendida de un juego de bolsas, de las que se encuadernan con la disposición que se reivindica.

La figura 11, de modo análogo, esquematiza el juego de tapas acopladas a la parte fundamental del encuadernador.

20 La figura 12, es una vista de conjunto, en perfil transversal, del álbum constituido de acuerdo con este registro.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

El encuadernador -figuras 1 a 7- o pieza fundamental, que armando el lomo del álbum, sirve para realizar



1 la disposición del mismo que se reivindica, está constituido por una pieza semi-cilíndrica 4 -figuras 2, 3 y 7-, provista de pivotes 5, según su generatriz media, y su tapa 1, que en los extremos se prolonga, perpendicularmente, en los segmentos o costados 3, y en su parte plana
5 lleva las ranuras 2, en alineaciones paralelas. En la parte interior las anillas 6, en cuyos huecos 8 entran los pivotes 5, de la pieza 4 antes citada, indicándose además, en 7 -figura 5-, el acoplamiento entre esas dos partes 1 y 4 del encuadernador.

10 Con esta disposición, armado dicho encuadernador, la parte curva queda adosada al lomo 19, que une las tapas, y en el lado opuesto quedan las ranuras 2, realizándose la sujeción entre ambos elementos mediante la pieza de tejido, plástico, etc., 17, unida por las soldaduras
15 16 de sus bordes longitudinales, a las tapas 15. La doble fila de ranuras 18, de esa tira 17, se corresponde con las citadas ranuras 2, que no se aprecian en la figura.

Cada juego de bolsas 12, cuyas bocas se indican en 14, lleva en su parte central otra doble fila 13, de ranuras, cada una correspondiente a una de las piezas superpuestas, destinadas a corresponderse con una de las filas
20 18, realizándose la sujeción entre el encuadernador y ellas por medio de una regleta sujetadora 10, provista de los salientes 9 que encajan en las ranuras superpuestas, es decir en las 13, 18 y 2.
25

De este modo como se aprecia en la figura 12, pueden acoplarse a un mismo encuadernador y el correspondiente juego de tapas 15-19-15, dos juegos de bolsas 12.

118233 17 D



5

1 Otros detalles que se aprecian en las figuras
son: los ligeros resaltes 11, que mejoran el ajuste en
las ranuras 2; y el almohadillado o refuerzo 20, de las
tapas 16.

5 N o t a

Este registro consta de las siguientes reivindi-
caciones:

10 1.- Album para discos y análogos, cuyas tapas,
prolongadas mutuamente por el lomo, van unidas en su parte
interior por una pieza plana, que determina con él un alo-
jamiento semi-cilindrico para el dispositivo encuadernador,
constituido por un cuerpo hueco de la misma forma, caracte-
15 rizado porque el lomo presenta en su parte plana ranuras,
en alineaciones paralelas, destinadas a recibir salientes
de regletas que sujetan las dobles bolsas portadoras de los
discos, cuyos salientes, después de atravesar las ranuras
de esas dobles bolsas, entran en las del encuadernador.

20 2.- Album para discos y análogos, según la rei-
vindicación anterior, caracterizado porque el dispositivo
encuadernador está constituido por una pieza en forma de
tira cilíndrica, provista de pivotes perpendiculares a lo
largo de la generatriz media, regularmente repartidos; y
otra pieza plana, destinada a encajar en los bordes longi-
25 tudinales de la anterior, con alojamientos para los extre -
mos de los pivotes mencionados y ranuras dispuestas a uno
y otro lado de ellos, también en alineación paralela; cuya
pieza tiene en sus extremos prolongaciones perpendiculares,

118233



6

1 que cierran los huecos de la armadura del lomo.

3.- Album para discos y análogos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las regletas que sujetan las dobles bolsas destinadas a los discos, son flexibles, provistas en su eje longitudinal de salientes, destinados a corresponderse con las ranuras antes mencionadas, después de atravesar los huecos practicados al efecto en la faja central de la doble pieza que constituye cada juego de bolsas.

4.- Album para discos y análogos.

10 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

15 Y cuya memoria descriptiva consta de 6 hojas de texto, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 17 DIC. 1965

CARLOS ROEB
[Signature]

20

25

Bat.-

118230

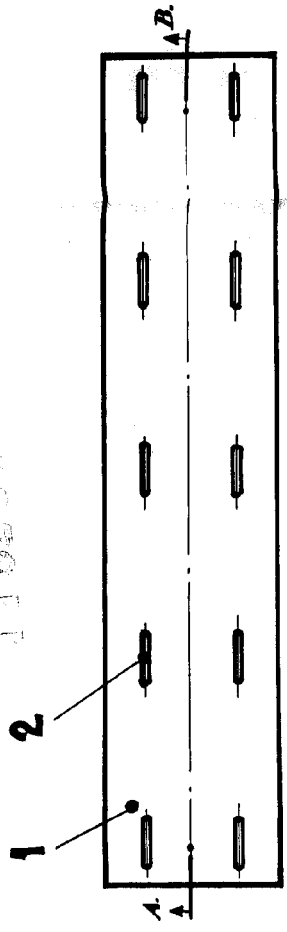


Fig. 1.



Fig. 2.

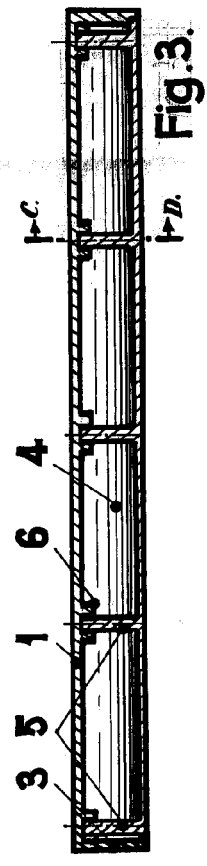


Fig. 3.

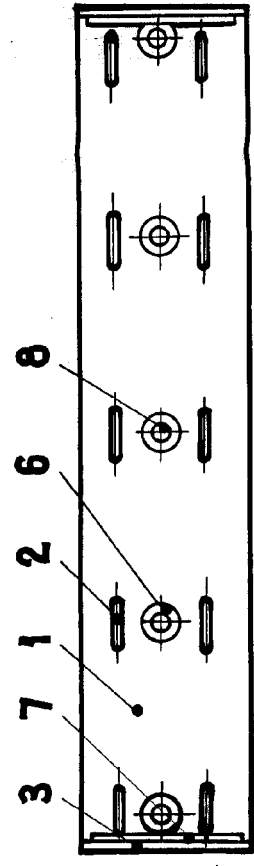


Fig. 4.

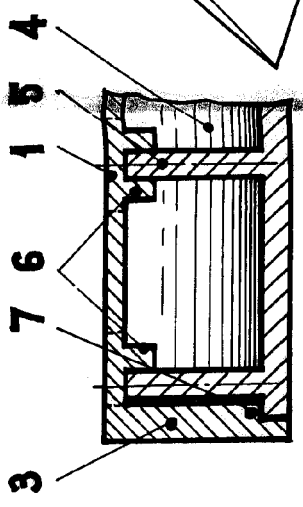


Fig. 5.



Fig. 6.

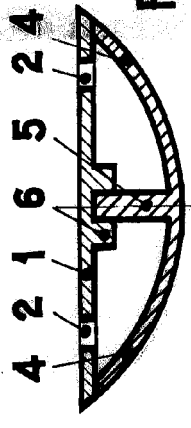


Fig. 7.



Fig. 8.



Fig. 9.

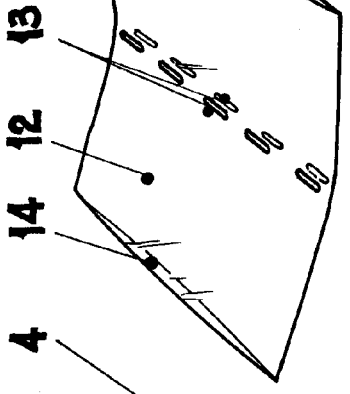


Fig. 10.

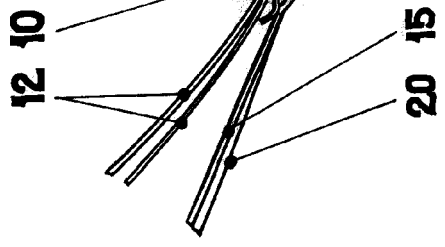


Fig. 11.

2/2

18233

Hoja única.

18233

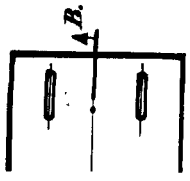
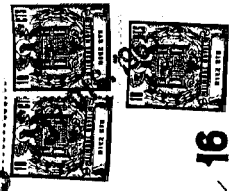


Fig. 1.



Fig. 2.



Fig. 3.

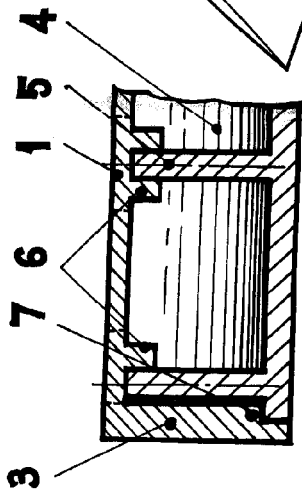


Fig. 5.



Fig. 6.

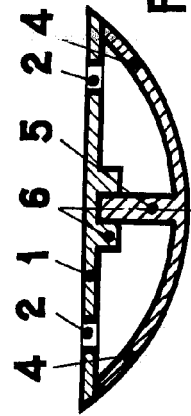


Fig. 7.



Fig. 8.



Fig. 9.

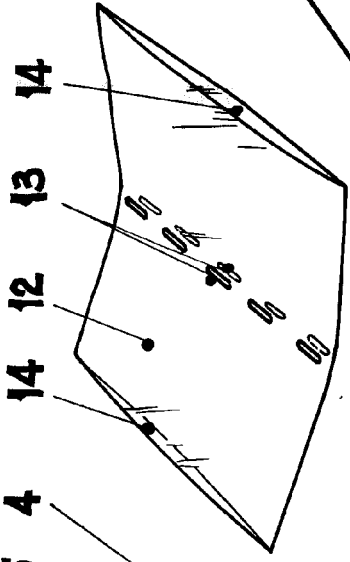


Fig. 10.

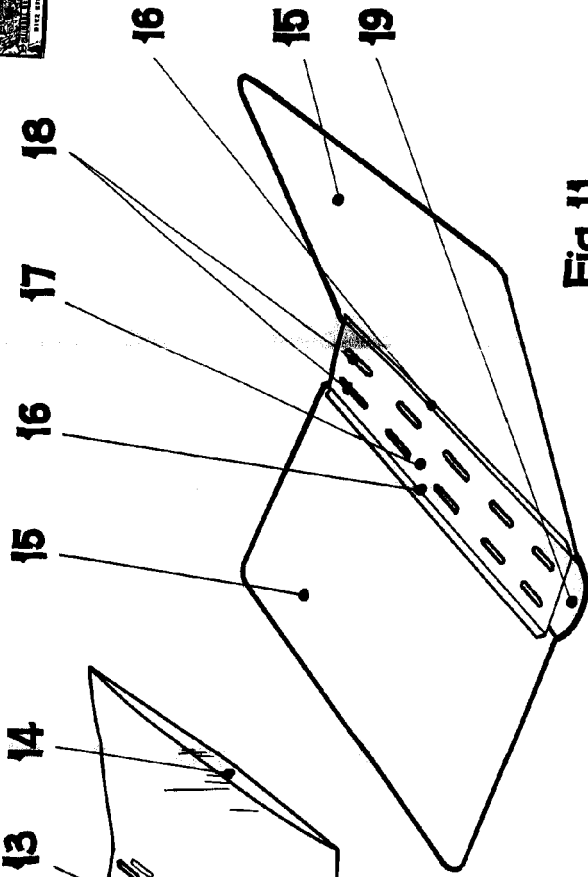


Fig. 11.

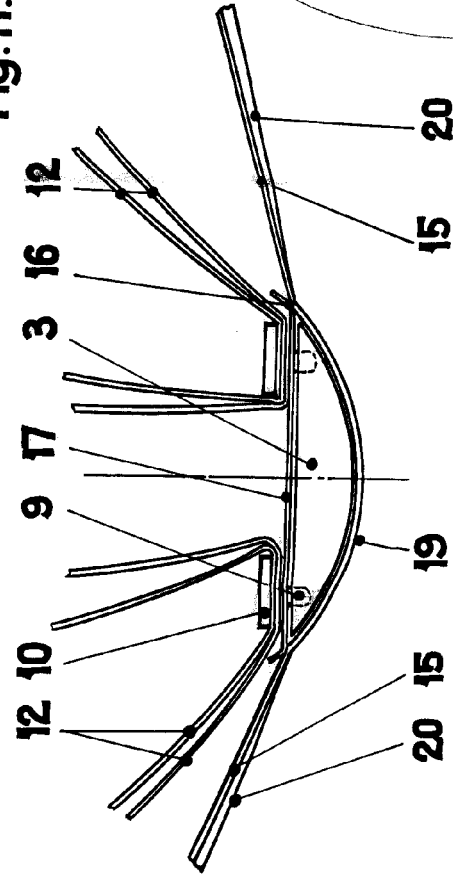


Fig. 12.

ESCALA VARIABLE
C.A. 1917